

Santiago, 11 de marzo de 2021.

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449

Presente

Ref.: **Información Relevante**

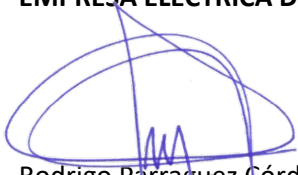
Estimado señor

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 10 de marzo de 2021, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 29 de marzo del presente año, el reparto del dividendo definitivo N° 117 de \$125.- por acción, a pagarse el día 9 de abril de 2021, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 1 de abril de 2021.

Saluda atentamente a usted,

EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a central vertical stroke, positioned above the name of the signatory.

Rodrigo Parraguez Córdova
Gerente General